

CONCEJO DE BOGOTÁ 05-03-2019 04:05:52

2019ER4712 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/LA

ASUNTO: RESPUESTA A LA PROPOSICION 106 DE 2019

o Bogotá, D.C.,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 05-03-2019 02:06:25

Contestar Cite Este Nr.:2019EE26039 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:239 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/MILTON JAVIER LATORRE

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 119 DE 2019

OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

46588



Doctor
MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad

Asunto: Proposición 119 de 2019. Tema: "Recursos para el acceso a la educación superior".
Radicación 2019ER22939.

Respetado Doctor Latorre:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

Beatriz E. Arbeláez
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

*Recibido
Latorre
05-03-2019
A. OAR*

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -
Subsecretario Técnico -

4

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

